

COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2013, NÚM. 4/2013

D. Luis Navarro Candel, Presidente
D. José M^a Bonet Conesa, Secretario
D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio
D. Víctor Escavy García, CONCAPA
D. Pablo García Cuenca, Ed y Gestión
D. Andrés P. Garrido Alfonso, FAPA J. González
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE
D. Pedro Mora Góngora, C^o D. y Lic.
D. ^a Inmaculada Moreno Candel, Ad. Educativa
D. Andrés Nortes Navarro, Ad. Educativa
D.^a M^a Dolores Sánchez Alarcón, FMRM
D. Jorge Serna Hernández, FEREMUR

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.40 horas del día **3 de julio de 2013**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2^a. Escl. 4^a planta 2^a, Murcia, dio comienzo la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente:

Excusa:

D. Juan A. Pedreño Frutos, Vicepresidente

ORDEN DEL DIA

Punto único. Debate y aprobación, si procede, del Anteproyecto del *Informe sobre el Sistema Educativo. Curso 2009-2010*.

Tras saludar a los presentes el presidente comienza la sesión explicando que se ha considerado oportuno convocar como extraordinaria la reunión, para una mayor agilidad y por la especificidad del contenido de la misma: el Informe del sistema educativo.

Comienza describiendo los diferentes apartados del Informe. Señala que cada vez se incorporan más datos que se van considerando de interés. Se refiere al número de páginas que contiene: 309. Comenta que, por primera vez, incorpora una actuación de política educativa relevante en el ámbito regional, en el caso de este informe sobre las actuaciones de implantación de las enseñanzas bilingües, con el título: *Origen y evolución de las enseñanzas bilingües en la Región de Murcia*. Señala que, en este aspecto el Consejo Escolar del Estado va a incorporar también en su informe actuaciones relevantes remitidas desde las Comunidades Autónomas. Concretamente la CARM ha remitido para este informe los temas *Implantación del modelo de excelencia "CAF Educación" en los centros docentes y de formación de la Región de Murcia* y otro bajo el título *Absentismo y Abandono Escolar*.

Continúa señalando nuevos aspectos del informe que recogen, dice, además de los puramente educativos otros demográficos y estadísticos que tienen incidencias en el presente y futuro de la educación.

Se refiere a aspectos que se analizan tales como población, cupo, plantillas, bajas por enfermedad, causas. Señala novedades tales como los resultados de las PAU (primera vez que se analizan), datos sobre alumnos por grupos de edades escolarizados en cada curso.

Refiere los temas que se tratan en cada capítulo. Se detiene en aspectos significativos tales como el del capítulo 10 que trata sobre el gasto/inversión educativa, incluidos los aportados por la práctica totalidad de los municipios de la región.

Incide en que se ha tratado de mejorar el contenido con respecto a los borradores anteriores. Considera que se trata de un informe útil para la Consejería de Educación, los diversos organismos y sectores con interés en el ámbito educativo para un mejor conocimiento de la realidad.

Plantea la circunstancia de las posibles alternativas en los plazos de elaboración del informe, si hacerlo con dos años de cadencia o con carácter anual como los últimos informes realizados. Se considera, dadas las circunstancias de plazos y económicas, la conveniencia de hacerlo bienal. Comenta que el correspondiente a 2010-2011 se está poniendo en marcha. Que en nuestros informes se sigue la técnica de los análisis del MEC incorporándose los datos consolidados, por lo que esto hace que se alarguen en el tiempo.

Se procede a votar el anteproyecto del Informe para su sometimiento a las posibles enmiendas de los miembros del Pleno. Es **aprobado** por unanimidad.

El Sr. Garrido Alfonso felicita a la comisión que ha elaborado el informe.

El Sr. Escavy interviene también para felicitar a la comisión por el trabajo. Dice que es inevitable comparar con otros anteriores y que este añade más calidad a la información y al análisis.

El presidente comenta que esta es una de las obligaciones que la normativa del CERM establece. Dice que no se trata de saber el dato solamente sino de sacar conclusiones. Hace algunos comentarios sobre incorporaciones a futuros informes como es el abandono escolar temprano, que desarrolla. Pide sugerencias sobre posibles nuevos indicadores.

Tras lo cual, siendo las 18.35 horas de la fecha citada anteriormente y agotado el orden del día, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico con el V. ° B. ° del Sr. Presidente.

Fdo.: José María Bonet Conesa

V. ° B. °
El Presidente

Fdo.: Luis Navarro Candel